



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las trece horas, con cero minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés; al interior de las oficinas que ocupa la Contraloría Interna Municipal, situadas en planta alta del interior de palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, presentes al pase de lista las (os) CC. LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal; C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna; LIC. DIANA ALICIA GONZÁLEZ ALARCÓN, Auxiliar Administrativo y LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO, Auxiliar Administrativo, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Contraloría Interna Municipal, en relación al trámite de Expedición de Constancia de no Inhabilitación.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Para dar inicio a la presente Sesión, en uso de la palabra el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal, procede al pase de lista y encontrándose presentes todos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal. Declara que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente Sesión. -----

SEGUNDO: Por lo que corresponde al punto segundo del orden del día, el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal, en una nueva intervención procede a dar lectura al orden del día y lo somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

TERCERO: En respecta a este punto, en uso de la palabra la C. BRENDA EUNICE ÁVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal, presenta a los integrantes de este comité el formato 2 RTAPA debidamente requisitado del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y mediante el cual se informa que en este trimestre se ha cumplido con un 5% de la programación, lo que nos permite apreciar que se ha cumplido con el 100% del programa anual, por lo que se procede al análisis del mismo, así mismo se somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CUARTO: En relación a este punto el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor Interno Municipal, solicita el uso de la palabra e informa a los demás integrantes de este comité, que derivado de la recomendación que realizó LIC. ROSAURA COLIN GARCIA, Secretaria Técnica Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios el pasado veinticuatro de agosto del año en curso en la presentación mediante la cual dieron a conocer la nueva versión del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) y en la cual la Lic. Rosaura recomienda que el área encargada de generar la expedición de Constancias de No Inhabilitación debe ser Administración de Personal o Recursos Humanos, dependiendo de la denominación y organización que tiene cada municipio, por lo que se informó a la TEC. A.E.T. CAROLINA MANRIQUE RAMÍREZ, Directora de Administración de Personal, que debería ser ella quien realice dicho trámite, siendo así que sea ella quien debe girar un oficio a la LIC. ROSAURA COLIN GARCIA solicitando usuario y contraseña que de acceso al Sistema de Constancias de No Inhabilitación y así poder realizar la expedición de dichas constancias al ciudadano o servidor público que la requiera, ya que el usuario y contraseña con la que se cuenta en Contraloría Interna ya no tiene acceso a ese sistema.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

Derivado de lo anterior la C. BRENDA EUNICE ÁVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal en uso de la palabra, informa a los integrantes de este comité interno que el Servicio de Expedición de Constancias de No Inhabilitación se da de baja de la programación anual de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal, para que a su vez el área de Administración de Personal comience a realizar lo pertinente para que sea tomado en cuenta en su programación anual 2024.

QUINTO: Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con cincuenta minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa. -----

LIC. EDGAR REYES GALVÁN,
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO



C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORÍA INTERNA

LIC. DIANA ALICIA GONZÁLEZ ALARCÓN,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO